

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11488** *Corrección de errores de la Orden ECD/1989/2013, de 18 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de ensayo correspondiente a 2013.*

Advertido error en el texto de la Orden ECD/1989/2013, de 18 de octubre («Boletín Oficial del Estado» n.º 258, de 28 de octubre), por la que se desarrolla la convocatoria del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2013, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Sección III página 87317, párrafo 5, donde dice: «Directora General del Libro, Archivos y Bibliotecas» deberá decir: «Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro».